



NOTA DE PRENSA No. 114 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER LUNES 17 DE MAYO DE 2021.

Jinotega, municipio Santa María de Pantasma, comunidad El Malecón No. 1, a las 5:30 de la tarde, falleció el niño **P.R.L.A.** de 8 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Carlos Alberto Rivera Peralta**, de 18 años de edad, conducía motocicleta placa M 32986, de norte a sur, a exceso de velocidad, perdió el control y atropelló al niño **P.R.L.A.** quien caminaba a un lado de la vía.

Cuerpo examinado por médico del centro de salud “Adelina Ortega” del municipio Santa María de Pantasma, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Conductor de motocicleta detenido y remitido a las autoridades competentes.

Boaco, municipio San Lorenzo, comarca La Pita, puente No. 2, kilómetro 99, carretera a Chontales, a las 5:40 de la tarde, falleció **Lester José Rostrán Gaitán**, de 22 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes verificó que **Lester José Rostrán Gaitán**, conducía motocicleta placa CT 9566, de norte a sur, a exceso de velocidad, perdió el control e impactó con objeto fijo.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Boaco, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Rivas, municipio Potosí, Kilómetro 104 carretera a Managua, 50 metros al sur, a las 6:30 de la tarde, falleció **Eddy Antonio Mora Salmerón**, de 49 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Eddy Antonio Mora Salmerón**, conducía motocicleta placa RI 27702, de este a oeste, a exceso de velocidad, no guardó la distancia e impactó con carretón halado por equino, conducido por **José Nicolás Villagra**, de 55 años de edad.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Rivas, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Policía Nacional hace un llamado a conductores a respetar las normas de Seguridad Vial y conducir con precaución para proteger la vida.

Managua, martes 18 de mayo de 2021.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO